

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de Agosto de 2024

Señor

Dr. AGUSTÍN ENCINA, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a las observaciones realizadas al proceso de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 22/2024 para el “SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE PAÑOS VIDRIADOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES”, con ID N° 444.775 y mencionar lo siguiente:

- 1- Se ha indicado en las Condiciones contractuales del PBC y en la Proforma del Contrato que “La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22).
- 2- Se ha subsanado el Dictamen Jurídico de la planilla de precios.

Atentamente.


Econ. Julio Medina Yanho
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

